



REPEM

RED DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTRE MUJERES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

MEMORIA DEL CICLO DE WEBINARIOS INTERNACIONALES:

Educación para no discriminar
en contextos de reacción
fundamentalista



CON EL APOYO DE:



BMZ



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo

Nombre del evento:

Ciclos de webinarios internacionales

Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista

Lugar y fechas:

Sesión 1. 10 de noviembre

Situación del acceso a la educación para las mujeres y niñas de Latinoamérica. Informe Regional ODS 4 y 5

Sesión 2. 20 de noviembre

Interseccionalidad y educación. Miradas de mujeres diversas, indígenas, campesinas, rurales y afrodescendientes.

Sesión 3. 30 de noviembre

Estado laico, educación y políticas públicas para la igualdad en un contexto de fundamentalismos.

15:00 - CR, GT, HN, MX, NCA, SV

16:00 - CO, ECU, PA, PE

17:00 - BO, DO, VE

18:00 - AR, BR, CL, PY, URU

» **Transmisión vía Facebook Live REPEM LAC**





REPEM | Ana Cecilia Hernández Rolaine

para las mujeres y niñas de Latinoamérica

Sesión 1:
10 de noviembre

15:00 - CR, GT, HN, MX, NC
16:00 - CO, ECU, P
17:00 - BO, D
18:00 - AR, BR, CL, PY

Facebook Live REPEM

REPEM | Cecilia Lacarte Bolivia



REPEM | Daby Cevallos Paro



REPEM | Gloria Leal Chile



REPEM | Inés de Arana Colombia



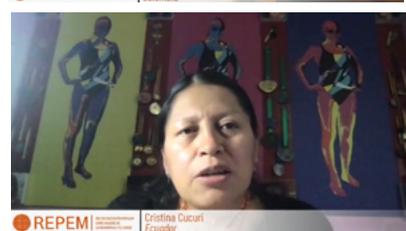
REPEM | Vicenta Camusso Uruguay



REPEM | Angella Fuentes Bolivia



REPEM | Marcela Pérez Guatemala



REPEM | Cristina Cucuri Ecuador



REPEM | Pamela Telloz Bolivia



REPEM | Mabel Blanco FEW Argentina



REPEM | Tita Torres Costa Rica



REPEM | Sandra Castañeda



REPEM | Teresa Valdés Chile



REPEM | Lucy Garrido Articulación Feminista Maracaibo (Venezuela)



REPEM | Lupe Pérez Colectivo Cobalindo (Bolivia)



REPEM | Mabel Blanco FEW Argentina



REPEM | Tita Torres Costa Rica



REPEM | Tita Torres Costa Rica



REPEM | Tita Torres Costa Rica

ORGANIZA:  RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

CON EL APOYO DE:



1. Antecedentes

a. Introducción

La Red de Educación Popular Entre Mujeres de Latinoamérica y El Caribe (REPEM LAC) es una red feminista que apuesta por desarrollar procesos de formación, educación e incidencia política para el empoderamiento político, social, económico y cultural de las mujeres y para la superación de las condiciones que sustentan la discriminación, la desigualdad, la violencia y la pobreza que enfrentan los distintos países de la región. La REPEM está presente en 18 países de Latinoamérica y el Caribe, con un total de 106 instituciones asociadas en la región.

En el contexto actual de la pandemia por Covid – 19 en Latinoamérica y el Caribe, la planificación anual de la red se ha visto alterada y postergada, especialmente en los espacios de incidencia presenciales planificados a principios de año. Una de estas actividades es el Encuentro Feminista, que debía realizarse en noviembre en El Salvador y que ha sido postergado por la pandemia hasta el año 2021.

En este contexto, y con el fin aprovechar el uso de la tecnología para generar un espacio de intercambio de experiencias, buenas prácticas y lecciones aprendidas identificadas en educación popular feminista e incidencia por parte de los países y las instituciones que forman parte de la REPEM, se llevó adelante el ciclo de webinarios internacionales denominado “Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista”, que contó con 3 eventos no presenciales que fueron transmitidos por plataformas digitales. Este documento da cuenta, en orden cronológico, de cómo se llevaron adelante estas sesiones y los contenidos que en ellas se propusieron.

Ciclos de webinarios internacionales

Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista

Informe Regional ODS 4 y 5

Sesión 1:
10 de noviembre

Situación del acceso a la educación para las mujeres y niñas de Latinoamérica



Objetivos y resultados esperados

Esta primera sesión del ciclo tuvo como objetivo presentar los informes de cada uno de los siete países que componen el informe regional ODS 4 y 5 “Situación del acceso a la educación para las mujeres y niñas de Latinoamérica” ante las instituciones que conforman la REPEM y la ciudadanía en general.

Programa del webinar

Los contenidos previstos para este evento fueron los informes de los siete países que participaron cuyas exposiciones debían estar organizadas de acuerdo a las siguientes variables: dato – hallazgo – recomendación. Esta información fue presentada por cada país en voz de las panelistas que los representan. En ese sentido, el programa fue establecido de la siguiente manera:

- a) Bienvenida al evento y presentación de los objetivos generales del Informe Regional, a cargo de Mónica Novillo, Coordinadora de la Mujer, representante de REPEM y moderadora del evento.
- b) Presentación del informe país Bolivia y aspectos comunes de los informes, por Cecilia Lazarte.
- c) Presentación del informe país de Chile, por Gloria Leal.
- d) Presentación del informe país Colombia, por Imelda Arana.
- e) Presentación del informe país Costa Rica, por Ana Cecilia Hernández.
- f) Presentación del informe país de Perú, por Gaby Cevasco.
- g) Presentación del informe país Uruguay, por Vicenta Camusso.
- h) Presentación del informe Regional y conclusiones, por Mónica Novillo.
- i) Ronda de preguntas y respuestas

Desarrollo de la actividad

a. Sobre las expositoras

Las expositoras fueron seleccionadas bajo criterios territoriales. Al tratarse de la presentación de un informe regional, resultaba importante que cada expositora perteneciera a alguna institución parte de REPEM y que hubiera participado en la elaboración del informe relativo a su país. En el caso de Bolivia, Cecilia Lazarte es la persona que estuvo a cargo de realizar una lectura general de todos los capítulos país para la elaboración del informe regional. Es así que el panel de expositoras quedó compuesto de la siguiente manera:

- Cecilia Lazarte (Bolivia)
- Gloria Leal (Instituto de la Mujer, Chile)
- Imelda Arana (CEM, Colombia)
- Ana Cecilia Hernández Bolaños
(Asociación Alianza de Mujeres Costarricense, Costa Rica)
- Gaby Cevasco (Centro de la Mujer Peruana “Flora Tristán”, Perú)
- Vicenta Camusso (Colectiva Mujeres, Uruguay)

Esta sesión fue moderada por Mónica Novillo, Secretaria Ejecutiva de la Coordinadora de la Mujer y representante de REPEM.

b. Resumen de las exposiciones/experiencias.

Las exposiciones tuvieron una duración de **12 minutos** por cada expositora y estaban dirigidas a poner en conocimiento del público, de manera panorámica, los contenidos establecidos en los informes-país de cada uno de los siete países que formaron parte del informe regional ODS 4 y 5, elaborado por REPEM. Para ello se le solicitó previamente a cada expositora que pudiera utilizar ese tiempo para dar cuenta de un dato relevante, un hallazgo y una recomendación que fueran particularmente relevantes en el informe de su país. Así, estos fueron los contenidos más relevantes de las exposiciones del primer webinar:

Cecilia Lazarte (Bolivia): La expositora inició dando cuenta de las generalidades del informe regional. En ese sentido, ella dio a conocer sus principales características, señalando que en el mismo se priorizaron los objetivos de desarrollo sostenible 4 (educación de calidad) y 5 (igualdad de género); asimismo estableció que el enfoque metodológico del informe es documental pues para su elaboración se recurrió a fuentes de información oficiales. Posteriormente, la expositora ingresó específicamente al caso boliviano presentado en el informe, sobre el cual puntualizó aspectos demográficos, políticos e históricos. Luego, estableció los cuatro hallazgos más significativos plasmados en el informe que fueron los siguientes: **a)** en 2016 las niñas fueron matriculadas en igual proporción que los niños, **b)** el abandono intra anual en el nivel primario se redujo hacia el año 2018, siendo los que más abandonan la escuela los hombres del área rural, **c)** un mayor incremento de mujeres que, en 2016, accedieron al nivel secundario y **d)** el año 2019, las mujeres representaron un 61% del total del personal docente. Posteriormente pasó a señalar cinco conclusiones en clave de apuntes, que fueron expuestos de la siguiente manera: **a)** es necesario el cumplimiento efectivo de la normativa sobre educación, **b)** los niveles alcanzados por todos los tipos de violencia contra la mujer son alarmantes, con el agravante de que les afecta a todas sin distinciones, **c)** no existe certeza sobre la utilidad cotidiana que puede tener en la vida de las mujeres lo aprendido en los diferentes niveles educativos, **d)** un tema pendiente en Bolivia es la evaluación de la calidad educativa y **e)** aún se mantienen la exclusión multidimensional

de las mujeres por ser mujeres, de origen indígena y pertenecientes a un grupo etario. Finalmente, la expositora procedió a exponer la necesidad de atender las siguientes recomendaciones: **a)** contar con información desagregada por sexo a nivel departamental y municipal, **b)** analizar las brechas con datos desagregados, **c)** dar continuidad a las políticas de prevención de la violencia en contextos educativos, **d)** desarrollar investigaciones cualitativas sobre las barreras en la educación de las mujeres y **e)** impulsar planes y programas de estudio para identificar contenidos que reproducen roles y estereotipos de género, invisibilizan el aporte de las mujeres, la situación de opresión y la violencia sistémica contra las mujeres.

Gloria Leal (Chile): La expositora del informe de Chile inició explicando que la realización de ese documento tuvo lugar durante lo que se conoció como el “estallido social”, momento sociopolítico por el que atravesó ese país que, a decir de la expositora, puso en evidencia todas las desigualdades que se vivían a través de los años. Ese momento sociopolítico permitió visibilizar una pobreza que se encontraba escondida y unas condiciones de precarización, sobre todo en la vida de las mujeres. Luego, como otra condición de contexto socioeconómico en torno al documento, señaló que el informe fue además concluido durante la pandemia. Una pregunta en torno a la cual se trabajó el documento fue la siguiente: **¿existen garantías en el ejercicio del derecho a una educación con igualdad de género para niñas, adolescentes y mujeres?** La expositora abrió la respuesta a dicha pregunta señalando que en los gobiernos anteriores hubo un gran retroceso al respecto. Este retroceso se materializó con el retiro de los mencionados contenidos de las mallas curriculares o con cambios en sus enfoques, dando paso a abordajes de corte más fundamentalista. Posteriormente, Leal señaló que la movilización social ha llevado a cambios profundos en este último tiempo, haciendo mención a la realización del plebiscito del pasado 25 de octubre que tuvo lugar en Chile y puntualizando en la violencia estatal que se tuvo que atravesar para llegar a ese momento. Esto fue señalado para dar paso al tema de la violencia estructural que, en su criterio, se manifiesta, en términos educativos, en los textos escolares que tienen un corte elitista y discriminatorio al no incluir a pueblos indígenas ni afrodescendientes, señalando que el 80% de estos documentos son de autores hombres motivando a que no se visibilice el mismo trabajo realizado por mujeres. Este dato, junto a otros, estaría dando cuenta del diseño patriarcal de la educación. Otro dato compartido para dar cuenta de la violencia estructural en ese país fue el siguiente: “Al 10 de noviembre de 2020, en Chile se registran 38 feminicidios consumados y 121 feminicidios frustrados, siendo que 17 de ellos corresponden a menores de 29 años”. Finalmente, la expositora pasó a puntualizar algunos avances, entre ellos el aumento de la matrícula de mujeres en la educación superior con un 53.1% de participación. Y luego señaló algunos obstáculos entre los

cuáles se distinguen: **a)** una educación muy sexista, segregada y elitista, **b)** exclusión de objetivos como igualdad de derechos entre hombres y mujeres y **c)** falta de inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, en algunos colegios principalmente particulares.

Imelda Arana (Colombia): La expositora inició su ponencia comentando la forma en la que fue desarrollado el informe de Colombia, estableciendo que en la primera parte se hizo una caracterización de la población de mujeres además de la situación actual de ese país; en la segunda, se realizó un paneo al estado de las políticas públicas de género y, en una tercera parte, se comentó la situación educativa de las mujeres en todos los niveles de la educación formal en ese país para finalmente desarrollar un apartado sobre recomendaciones. Expuesta esta estructura, la expositora pasó a señalar el dato relevante del informe que es la no existencia de una perspectiva diferenciada de género en los programas y políticas estatales de educación en los cuales no se observa las condiciones diferenciadas de las mujeres respecto a sus condiciones particulares de vida; en ese sentido la no existencia de información desagregada por sexo en las estadísticas gubernamentales que, al no existir, impide la consecución de información sobre los efectos diferenciales de las políticas y los programas en las personas y además impide ver los avances y limitaciones de las mujeres en referencia a la educación. Posteriormente, la expositora pasó a puntualizar, como un hallazgo relevante, la poca atención que se tiene respecto a los contenidos educativos para mujeres jóvenes y adultas lo que genera carencias para estos grupos en educación formal. Finalmente, recomendó que las luchas y movilizaciones por el derecho a la educación deberían buscar superar la sola búsqueda del acceso y presupuesto para la misma y deberían incluir demandas de contenidos de formación y prácticas pedagógicas; esto, como una manera de enriquecerlas.

Ana Cecilia Hernández Bolaños (Costa Rica): La expositora comenzó señalando como datos del informe de su país que existen situaciones socioeconómicas complejas en el caso costarricense, que han sido profundizadas con la pandemia y que el informe a ser expuesto se encontró justamente en ese contexto. Como hallazgo, la expositora señaló el dato que da cuenta de las brechas salariales entre hombres y mujeres que si bien en el ámbito educativo no son tan significativas, en el caso de Costa Rica están relacionadas con la falta de oportunidad laboral. Finalmente, en lo referido a las conclusiones y recomendaciones, la expositora relevó la conclusión de que las condiciones de vida de la mujer en Costa Rica no cuentan actualmente con una política que les permita desarrollarse adecuadamente y, como recomendación, señaló que sería ideal el desarrollo de programas exclusivos para las niñas y mujeres indígenas.

Gaby Cevasco (Perú): Para iniciar, la expositora identificó como una problemática central en torno a la educación en su país, la escasa permanencia de estudiantes mujeres en las instancias de educación formal, es decir el abandono escolar que –señaló- es mayor en el caso de las mujeres. Matizó luego esta realidad con el dato de que el año 2020, en Perú, 300 mil escolares abandonaron la escuela ante la necesidad de trabajar o por las dificultades de acceder a las clases virtuales; todo esto por la pandemia. Luego, detallando algunas otras problemáticas colaterales, puntualizó en el embarazo adolescente como un grave problema de salud pública en el Perú. Problema que genera que, a pesar de tener un amparo en la normativa peruana que facilita la reinserción escolar por embarazo adolescente, muchas adolescentes no estén dispuestas a retornar a la instancia educativa por vergüenza porque la misma institución o madres de familia las llegan a considerar un “mal ejemplo”. Posteriormente, la expositora presentó varias propuestas que podrían coadyuvar con la mejora de esta situación problemática, entre ellas: **a)** crear instituciones educativas que permitan la preparación para un oficio técnico, **b)** fortalecer la educación sexual integral, **c)** fortalecer el enfoque de género en contenidos educativos, **d)** realizar campañas de información sobre educación sexual y deserción escolar en caso de embarazo adolescente, **e)** que el Ministerio de la Mujer impulse una gran campaña de prevención contra la violencia, sobre todo sexual, contra las mujeres.

Vicenta Camusso (Uruguay): La expositora inició su ponencia estableciendo las características del contexto uruguayo, destacando que es un país laico, con una fuerte tradición democrática y que tiene una ciudadanía muy activa. Una de sus principales características sociales es que se trata de un país “de viejos”, es decir que tiene una población de edad adulta y una baja tasa de natalidad. La descripción de estas peculiaridades permitió que la expositora señalara que el tema de cuidados está sobre todo centrado en personas mayores y con discapacidad; esto ha hecho que se haya desatendido a la población de mujeres adolescentes, sobre todo. Finalmente, como últimas recomendaciones, apuntó primero a la necesidad de diseñar un sistema de monitoreo y controles en materia de DDHH, inclusión y no discriminación en la educación pública y privada; y, posteriormente, apuntó a la necesidad de realizar la revisión de la matriz curricular uruguaya, esto con el objetivo de verificar por qué existen algunos déficits referidos a la inclusión y que sea posible determinar cuáles son las razones por las que no se puede salir de la actual matriz educativa bajo la cual actualmente muchas mujeres no logran su desarrollo personal en ese país.

c. Comentarios generales de los/as participantes o preguntas

El formato del evento establecía una ronda de comentarios, preguntas y respuestas al final de las exposiciones. Los comentarios y preguntas, tuvieron lugar de la siguiente manera:

Comentarios:

Beatriz Pérez: Cecilia, muy buena la presentación. Es importante la información que reporta el estudio. En cuestión de género se mantiene la pirámide de exclusión y la debilidad es tema del INE, así como la carencia de información actualizada y desagregada, es ahí donde hay que hacer incidencia para contar con información actualizada. Es necesario no perder la perspectiva de la responsabilidad que tiene el Estado en el cumplimiento de los derechos a la educación a lo largo de la vida. La educación técnica surge como una alternativa, sin embargo hay que reconocer que la calidad educativa de los procesos formativos en el ámbito técnico de la educación pública está bastante desactualizada. Hay que demandar calidad educativa, esperando que la crisis económica no dé lugar a afectar este derecho. El impacto de la COVID es dramático, al recoger historias encontré una niña que decía lo siguiente: "si me enfermo no importa, pero quiero salir de mi casa y abrazar a mi profesora".

María Elena Urbano Dorado: ¡Felicitaciones! Excelentes presentaciones, la fotografía de América Latina nos muestra contextos de desigualdad estructural que afectan con mayor fuerza a las mujeres y las niñas; unas políticas públicas insuficientes para dar respuesta a las problemáticas multidimensionales que afectan sus poblaciones. Pero también hay avances en el logro por el derecho a la educación y experiencias de las que se puede aprender.

Madeleine Zúñiga: Felicitaciones a las ponentes y a los aportes en el chat. Queda en mi tintero o mi disco duro saber si en alguno de nuestros países se imparte la educación sexual integral como parte del currículo de educación básica.

Preguntas:

De Marlen Chacón para Imelda: ¿Cuál sería entonces el mecanismo más cercano y efectivo que se podría implementar para tener esos datos por segregación de sexos y así ver la realidad de países?

De Yolanda Martínez para Gloria: Si la hubiera, ¿cuál es la estrategia política que se está discutiendo en Chile para insertar contenidos feministas aún en contra de los sectores antiderechos en los contenidos curriculares como parte de una futura Constitución?

De Beatriz Pérez para todas las expositoras: Estos informes de país, ¿serán socializados con autoridades nacionales? ¿Qué espacios formales hay para socializarlos con autoridades del ejecutivo?

De Juana Hevia para Vicenta: Dijiste que un diseño de incentivos para evitar las publicidades sexistas sería una recomendación. ¿De qué tipo de incentivos estaríamos hablando?

De María Elena Urbano Dorado para todas: ¿Qué estrategias o mecanismos se pueden emprender para disminuir las brechas? Sabemos del potencial de las mujeres para incidir en las transformaciones sociales. ¿Qué demandas se pueden elevar desde la Región a organismos como las Naciones Unidas?

Todos los comentarios fueron recibidos por las expositoras y todas las preguntas respondidas de forma particular o general por todas ellas.

3. Resultados

El evento logró congregarse a participantes de los 7 países en la plataforma Zoom durante las exposiciones y permitió que quienes tuvieran interés pudieran ahondar en los contenidos. Asimismo pudo permitir que varias centenas de personas se informaran acerca de la existencia de la red REPEN y del informe regional que fue presentado en la transmisión en vivo vía Facebook y sus posteriores reproducciones. El informe estaba pendiente de ser presentado debido a las condiciones sanitarias propias de la pandemia y el ciclo de webinarios internacionales se constituyó en una instancia oportuna para presentarlo a nivel regional.

FICHA RESUMEN DE EVENTO

Nombre del evento:

Situación del acceso a la educación para las mujeres y niñas de Latinoamérica. Informe regional ODS 4 y 5

Lugar y fecha:

Webinario transmitido vía Zoom y Facebook Live

Martes 10 de noviembre

Número de participantes:

Participantes vía Zoom: 41 personas

Reproducciones vía Facebook: 722 reproducciones

Responsable:

Carmen Tavera (REPEM)

Verónica Rocha Fuentes (consultora)



REPEM | RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Vicenta Camusso
Uruguay

REPEM LAC está transmitiendo en vivo.
Publicado por Carlos A. Martínez Gamarra · 1 h ·

Presentación del Informe regional ODS 4 y 5. Situación del acceso a...
#Ahora Las y los invitamos a seguir la "Presentación del Informe regional #ODS 4 y 5. Situación de...
Ver más

11 11 comentarios 12 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

Sandra Collado
Gracias compañeras, interesantes información · 1
Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 16 min

Sandra Collado
Saludos desde Guatemala · 1
Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 15 min

Escribe un comentario...

REPEM | RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

Ana Cecilia Hernández Bolaños
Costa Rica

REPEM LAC está transmitiendo en vivo.
Publicado por Carlos A. Martínez Gamarra · 1 h ·

Presentación del Informe regional ODS 4 y 5. Situación del acceso a...
#Ahora Las y los invitamos a seguir la "Presentación del Informe regional #ODS 4 y 5. Situación de...
Ver más

12 7 comentarios 5 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

en nuestra página web.
www.repem.org

A UN PASO DE LA META
PROLLO SOSTENIBLE 2030
REPEM.ORG

nuestras
vevas
nacionales!

Me gusta · Responder · Fijar · Comentarado por Carmen Tavera · Eliminar vista previa · 3 min

Escribe un comentario...

REPEM | RED DE EDUCACIÓN POPULAR ENTRE MUJERES DE LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

REPEM LAC está transmitiendo en vivo.
Publicado por Carlos A. Martínez Gamarra · 2 h ·

Presentación del Informe regional ODS 4 y 5. Situación del acceso a...
#Ahora Las y los invitamos a seguir la "Presentación del Informe regional #ODS 4 y 5. Situación de...
Ver más

11 13 comentarios 12 veces compartido

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios Ocultar

son el reflejo de esta situación y con seguridad muchos casos de violencia no han sido denunciados por las medidas de aislamiento, la sobrecarga de trabajo de cuidado entre otros problemas.

Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 26 min

Escribe un comentario...

Ciclos de webinarios internacionales

Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista

Interseccionalidad y educación.

Sesión 2:
20 de noviembre

**Miradas de mujeres diversas, indígenas,
campesinas, rurales y afrodescendientes.**



Objetivos y resultados esperados

Esta segunda sesión del ciclo tuvo como principal objetivo compartir y posicionar el aporte de mujeres diversas para la incidencia en la promoción del derecho a la educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista.

Programa del webinar

Los contenidos previstos para este evento fueron las experiencias en torno a la incidencia en la promoción del derecho a la educación, en cinco países que son parte de la REPEM y que fueron presentadas por cinco expositoras, sus exposiciones describieron en inicio la temática o la experiencia a la que se iban a referir y posteriormente identificaron dos desafíos en relación lo descrito. En ese sentido, el programa fue establecido de la siguiente manera:

- a) Bienvenida al evento a cargo de Jannet Lozano (Colombia), moderadora del evento.
- b) Presentación “Interseccionalidad en la educación, desafíos pendientes”, a cargo de Paola Yañez (Bolivia).
- c) Presentación de “Ejercicio de derechos para una educación inclusiva y libre de discriminación”, a cargo de Angela Fuentes (Bolivia).
- d) Presentación de “Mirada de las juventudes para la construcción de espacios educativos inclusivos y no sexistas”, a cargo de representante de Marcela Pérez (Guatemala).
- e) Presentación de “Cómo incorporar a las mujeres y la igualdad de género en la gestión de la respuesta a la crisis”, a cargo de Teresa Valdés (Chile).
- f) Presentación “Acceso a la educación de las mujeres indígenas”, a cargo de Cristina Cucuri (Ecuador).
- g) Diálogo entre expositoras y consultas de participantes (preguntas y respuestas).
- h) Cierre del evento.

Desarrollo de la actividad

a. Sobre las expositoras

Debido a que la temática de esta sesión estaba focalizada en las experiencias referidas a la interseccionalidad y educación y se esperó ahondar en las vivencias de mujeres diversas sean estas indígenas,

campesinas, rurales y afrodescendientes, se buscó componer el panel con expositoras que desde su vivencia personal y en el marco de un trabajo institucional pudieran dar cuenta de estas diversidades. Es así que el panel de expositoras quedó compuesto de la siguiente manera:

- Cristina Cururi (REPEM – Ecuador)
- Paola Yañez (Red de mujeres afrolatinoamericanas, afrocaribeñas y de la diáspora)
- Angela Fuentes (Colectivo TLGB – Bolivia)
- Marcela Jimena Pérez Ixcot (Representante Jóvenes agentes de cambio Tierra viva – Guatemala)
- Teresa Valdés (Observatorio género y equidad – Chile)

El panel contó con la moderación de Jannet Lozano, integrante de REPEM.

b. Resumen de las exposiciones.

Las exposiciones fueron realizadas durante **12 minutos** por cada expositora y estaban dirigidas poner en conocimiento del público, de manera panorámica, las temáticas y experiencias de cada una de las expositoras en el marco de sus países, como referencia. Para ello se les solicitó previamente que pudieran utilizar ese tiempo para detallar su experiencia y posteriormente dar cuenta de un par de desafíos sobre la misma. Así, estos fueron los contenidos más relevantes de las exposiciones del segundo webinar:

Paola Yañez: La expositora inició su ponencia dando cuenta de las condiciones históricas y culturales de la población afrodescendiente dentro de la educación, esto orientado bajo la pregunta de **¿qué es ser afrodescendiente en el sistema educativo?** Respondiendo a esta interrogante que para muchas personas de esta población el ingreso al sistema educativo deviene en un primer encuentro con el racismo; esto a través de manifestaciones de menosprecio, bromas, folklorización e incluso la literatura referida a esta población. En medio de estos procesos educativos se releva el rol de esta población en relación a los deportes o las danzas y no así en torno a su historia y otros aspectos; la expositora señaló que éstos contenidos aún están ausentes de las currículas escolares. Luego de referirse a esta problemática la relacionó con el concepto de interseccionalidad, la que describió, desde la epistemología feminista negra, como “un conocimiento situado y relacionado con lo concreto propio de aquel que conoce desde su experiencia personal”. Finalmente, la expositora concluyó enfatizando en la importancia de la interseccionalidad como una herramienta analítica que permite un mejor acceso a la complejidad del mundo y que rompe con la idea del sujeto universal que genera la comprensión de todas las mujeres como una generalidad con iguales características; y, por lo tanto permite abordar

las experiencias individuales y colectivas de las diversas poblaciones; por lo que esta herramienta serviría para modificar las estructuras y cuestionar el sistema.

Ángela Fuentes: La expositora inició detallando que la ponencia se refirió al **“ejercicio de derechos para una educación inclusiva y libre de discriminación”**. Al respecto de esta temática llamó la atención respecto a que la concepción de la educación deba estar adjetivada por palabras como inclusión o sin discriminación, siendo que estas debieran ser inherentes al propio concepto. Respecto a la noción de inclusión, señaló que incluso en su percepción existe una lógica de poder, bajo la pregunta de ¿quién incluye a quién? Por otro lado hizo énfasis en la idea de que la sola existencia de un sistema educativo excluyente implica la existencia de un Estado excluyente y discriminador, aplicó esto al caso boliviano sobre el cual precisó que tiene una educación excluyente, en el que el tema de las sexualidades es algo que no es asumido desde el Estado y que, por ello, cuando esto se da en el ámbito educativo los profesores lo hacen desde sus criterios y su marco ideológico. Para ahondar en el ejemplo boliviano, la expositora habló sobre la vigente Ley de Educación “Aveliño Siñani”, enfatizando que la misma puede tener contenidos importantes que no pueden llegar a ser criticados en tanto no se implementaron completamente en la educación. Luego, señalando que este instrumento normativo es producto de luchas de organizaciones sociales que se hizo con presencia constante de diversidades, acudió a sus bases sobre las cuales resaltó que “la educación en Bolivia es inclusiva y que asume la diversidad de los grupos poblacionales” además de que orienta a la educación boliviana a “promover una sociedad despatriarcalizada, cimentada en la equidad de género, sin diferencia de roles”. Para finalizar, la expositora señaló los siguientes desafíos en el ámbito al cual se refirió: **a)** ampliar, profundizar y sostener la participación de las personas con miradas diversas en los espacios de decisión política, **b)** promover, garantizar y consolidar la presencia de las diversidades en igualdad de dentro de los contextos educativos, **c)** una educación sexual integral, científica y laica dentro del sistema educativo de Bolivia y los demás países.

Marcela Jimena Pérez Ixcot: En inicio, la expositora señaló que se iba a referir a las características de la educación sexual en su lugar de origen (Guatemala). Así, indicó que el principal problema al respecto es que la educación sexual no es un tema de conversación social o familiar. Luego, procedió a señalar algunas características de cómo se enseña educación sexual en las escuelas, mencionando que en ellas sólo se enseña “lo que viene en el libro”, en referencia de que al tratar este tema se lo hace de forma general y se obvian varios detalles como ser las particularidades de los aparatos reproductores o la menstruación, contando desde su propia experiencia los prejuicios e incomodidades que este momento

genera en las adolescentes de las escuelas en su país. Finalmente, la expositora prosiguió narrando algunas de las características del sistema de salud guatemalteco y en ese orden recuperó algunas de las experiencias tradicionales y comunitarias que se practican, entre ellas, el rol de las comadronas y las y los promotores de la salud en tareas de educación sexual y reproductiva, ante la ausencia de otros mecanismos de educación e información sobre el tema.

Teresa Valdés: La expositora arrancó su ponencia enfatizando en el hecho de que la crisis sanitaria de la pandemia ha visibilizado y agravado en gran manera los impactos de temas como: **a)** la división sexual de trabajo, **b)** las mujeres a cargo de las tareas reproductivas y los hombres de las productivas, **c)** las brechas salariales y, de manera general, los otros varios temas que forman parte de la condición de vida de las mujeres. En suma, la expositora postula que la pandemia hizo muy visible la crisis de los cuidados que, en esta ocasión, incluyó el tema de la educación. Como resultado, todos estos aspectos durante la pandemia, han caído aún más sobre la responsabilidad de las mujeres, alterando gravemente sus vidas e incrementando sus niveles de “pobreza de tiempo”. Se continuó el desarrollo de la ponencia en torno a las dificultades y retos que había implicado el estallido social que se vivía en Chile el cuál fue abruptamente interrumpido por la cuarentena, apuntó que esta situación hizo que muchos colectivos e instituciones que trabajan con mujeres tuvieran que desplegar sus esfuerzos de otra manera; en ese orden, comentó que se generó una alianza con la presidencia del Senado a través de la que se creó una mesa temática de “género y Covid”, mediante la cual se trabajó una agenda de medidas que incluyó algunas referidas a temas educativos; luego lamentó que esa agenda no hubiera prosperado con el tiempo, quedando trunca. Estas experiencias que fueron evidenciadas al inicio y en el transcurso de la pandemia promovieron una discusión guiada en torno a la siguiente búsqueda “generar un sistema de cuidados que permita una organización que pueda evitar que las mujeres tengan los problemas de salud mental, violencia intrafamiliar, violencia sexual y otros que actualmente atraviesan y se encuentran agravados por la crisis sanitaria”. Finalmente, la expositora convocó a fortalecer las organizaciones en la perspectiva de hacer control ciudadano, exigir nuevas leyes y demandar programas y medidas que mejoren la calidad de las mujeres en tiempos de pandemia.

Cristina Cucuri: La expositora inició su exposición saludando en quechua y estableciendo que iba a referirse concretamente a dos puntos fundamentales: **a)** el sistema educativo formal y **b)** la educación para la vida, desde la educación popular o pedagogía de la resistencia. Respecto al sistema educativo ecuatoriano señaló que no es neutro, no es incluyente, carece de enfoque de derechos y de diversidad, es memorista, de competencias y de corte empresarial; llegando a ser

civilizador. Por otro lado, señaló que la educación para la vida, también denominada pedagogía de la resistencia emerge de manera territorial desde la población indígena que hace uso de sus conocimientos (sobre medicina comunitaria, agricultura convencional, economía popular solidaria, entre otros) para proponer otro tipo de sistema educativo más crítico, emancipador y liberador que, en la actualidad todavía no existe y que debe constituirse en una lucha y un proceso. Finalmente, puntualizó que una forma de poder contribuir a forjar ese objetivo, en el marco de la ecología de saberes, podría venir de la modalidad de pedagogía proveniente del conocimiento tradicional de *Taitas y Mamas* quienes practicaban el “haciendo y diciendo” que proviene del conocimiento tradicional y que implicaba la combinación de la generación de reflexión o adquisición de conocimiento mientras se realizan determinadas tareas o labores.

c. Comentarios generales de los/as participantes y preguntas

El formato del evento establecía una ronda de comentarios, preguntas y respuestas al final de las exposiciones. Los comentarios y preguntas, tuvieron lugar de la siguiente manera:

Comentarios:

Virginia Pérez: La realidad es dinámica y cambiante y esa dimensión no se debe perder de vista, a veces nuestros acercamientos y nuestras propias realidades las proyectamos estacionarias y ancladas. Las luchas, las demandas, la interpelación a los poderes instituidos, al poder colonial, abren nuevos caminos, nuevas luchas y desafíos que nos obligan a ahondar en la dimensión de la inclusión como principio de igualdad en todas las dimensiones de la vida y del ser. La pandemia no solo ha develado las desigualdades sino que se han ahondado las diferencias, también se vienen sumando mayores responsabilidades que recaen en las mujeres, en la preservación de la vida y la educación.

Juana Pro: Gracias amigas de REPEN, felicitaciones a las expositoras. Recomiendo que el próximo tema esté referido a las políticas de cuidado en la región.

David Aruquipa: Compañeras felicidades por sus aportes al debate, nos convocan a continuar con el debate y la acción política.

Preguntas:

Desde Facebook para todas: ¿Por qué la educación popular debe ser feminista?

Desde Facebook para todas: ¿Cuál es la importancia de una educación laica?

Desde Facebook para todas: En relación a las poblaciones GLBT hemos visto que muchas parejas tienen una relación abiertamente pública, entre ellas artistas, personalidades y hasta políticos, las madres y padres piensan que la orientación es un tema de moda ¿Qué opinan sobre esa afirmación?

Desde Facebook para Ángela, ¿Cómo abordar el reconocimiento a las identidades sexuales y de género desde el sistema educativo?

Para todas: En relación a las poblaciones GLBT hemos visto que muchas parejas tienen una relación abiertamente pública, entre ellas artistas, personalidades y hasta políticos, las madres y padres piensan que la orientación es un tema de moda ¿Qué opinan sobre esa afirmación?

De Mónica Novillo para todas: ¿Cómo la educación puede contribuir a desmantelar los sistemas de opresión? Y ¿cómo en concreto se puede aplicar un enfoque de interseccionalidad? Que no sea sólo mencionar las diversas identidades (sexuales, interculturales, raciales).

Todos los comentarios fueron recibidos por las expositoras y todas las preguntas respondidas de forma particular o general por todas ellas.

FICHA RESUMEN DE EVENTO

Nombre del evento:

Interseccionalidad y educación. Miradas de mujeres diversas, indígenas, campesinas, rurales y afrodescendientes.

Lugar y fecha:

Webinario transmitido vía Zoom y Facebook Live

Viernes 20 de noviembre

Número de participantes:

Participantes vía Zoom: 27 personas

Reproducciones vía Facebook: 650 reproducciones

Responsable:

Carmen Tavera (REPEM)

Verónica Rocha Fuentes (consultora)



Facebook Live video player showing a woman speaking. The video has a REPEM logo in the bottom left corner and a caption that reads "Paola Yañez Bolivia". The right side of the player shows a comment section with the following text:

REPEM LAC está transmitiendo en vivo.
 Publicado por Carlos A. Martínez Gamara · 18 min ·

Interseccionalidad y educación. Miradas de mujeres diversas...

Me gusta Comentar Compartir

Comentarios

amigas de REPEM LAC, desde Guatemala
 Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 9 min

Luna Rad
 Saludo a todas las compañeras panelistas.
 Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 8 min

Altigracia Balcacer
 Buenas tardes desde República Dominicana, Altigracia Balcacer
 Me gusta · Responder · Fijar · Mensaje · 5 min

Escribe un comentario...

Zoom meeting interface showing a woman speaking. The top bar shows participants: Carmen Tavera, Janneth Loza, ANGELA FUENTES, and Bertha Paz. The right side of the interface shows a list of participants (27) with the following names and initials:

- Carmen Tavera (Co-host, me)
- REPEM (Host)
- Verónica Rocha Fuentes (Co-host)
- Marcela Pérez
- ANGELA FUENTES MICHEL
- Anneliese
- Bertha Paz
- Cecilia Viteri
- Constanza Jauregui Tama
- Cristina Cucuri
- Cristina Salomé Lipa Challapa
- David Aruquipa

At the bottom of the participant list, there are controls for "yes", "no", "go slower", "go faster", "more", and "clear all". Below these are buttons for "Invite" and "Mute All".

Zoom meeting interface showing a woman speaking. The top bar shows participants: Roxana Mon..., Mónica Novil..., ANGELA FUENT..., and Lourdes Mar... The right side of the interface shows a list of participants (27) with the following names and initials:

- Carmen Tavera (Co-host, me)
- REPEM (Host)
- Verónica Rocha Fuentes (Co-host)
- ANGELA FUENTES MICHEL
- Janneth Lozano
- ANA DOLORES MAHECHA
- Anneliese
- Betsy Valdivia
- Cristina Cucuri
- Cristina Salomé Lipa Challapa
- David Aruquipa
- Daysi Garcia

At the bottom of the participant list, there are controls for "yes", "no", "go slower", "go faster", "more", and "clear all". Below these are buttons for "Invite" and "Mute All".

Ciclos de webinarios internacionales

Educación para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista

Estado laico, educación y políticas públicas

Sesión 3:
30 de noviembre



Objetivos y resultados esperados

La tercera sesión del ciclo tuvo como principal objetivo fortalecer el intercambio de acciones por el derecho a la educación laica, no sexista, inclusiva, para no discriminar en contextos de reacción fundamentalista.

Programa del webinar

Los contenidos previstos para esta sesión fueron las experiencias en torno a campañas, procesos y políticas públicas relacionadas con la laicidad del Estado, en países que son parte de la REPEM y que fueron presentadas por cuatro expositoras. En ese sentido, el programa fue establecido de la siguiente manera:

- a) Bienvenida al evento a cargo de representante de Tita Torres (Costa Rica), moderadora del evento.
- b) Presentación “Estado laico para el ejercicio de derechos”, a cargo de Lupe Pérez (Bolivia).
- c) Presentación “Estado Laico y su vínculo con políticas públicas”, a cargo de Sandra Castañeda (Ecuador).
- d) Presentación de “Campaña ‘Tu boca, fundamental contra los fundamentalismos’”, a cargo de Lucy Garrido (Uruguay).
- e) Presentación de “incidencia y desafíos en el ámbito internacional”, a cargo de Mabel Bianco (Argentina).
- f) Diálogo entre expositoras y consultas de participantes (preguntas y respuestas).
- g) Cierre del evento.

Desarrollo de la actividad

a. Sobre las expositoras

Debido a que la temática de esta sesión estaba focalizada en las experiencias en campañas, procesos y políticas públicas en torno a la noción de Estado laico, se buscó componer el panel con expositoras que desde su vivencia personal y en el marco de un trabajo institucional pudieran dar cuenta de éstas. Es así que el panel de expositoras quedó compuesto de la siguiente manera:

- Lupe Pérez (Bolivia – Colectivo cabildeo)
- Sandra Castañeda (Ecuador – Red de salud de las mujeres latinoamericanas y del caribe)
- Lucy Garrido (Uruguay – Articulación feminista Marcosur)
- Mabel Bianco (Argentina - FEIM)

El panel contó con la moderación de Tita Torres, integrante de REPEM.

b. Resumen de las exposiciones.

Las exposiciones fueron realizadas durante 12 minutos por cada expositora y estaban dirigidas poner en conocimiento del público, de manera panorámica, las experiencias sobre Estado laico desde sus países. Para ello se les solicitó previamente que pudieran utilizar ese tiempo para identificar un avance y un desafío en relación a la experiencia presentada. Así, estos fueron los contenidos más relevantes de las exposiciones de este tercer webinar:

Lupe Pérez (Bolivia): La expositora inició señalando que en el caso de Bolivia, este país atravesó una compleja situación política durante los últimos meses y que, en medio de ello, la laicidad del Estado fue un tema que no estuvo al margen. A tiempo de dar un contexto para sustentar su afirmación, recordó que en el caso boliviano, el Estado laico es una conquista muy reciente desde el punto de vista de su enunciación; así, la Constitución del Estado recoge la separación de la iglesia y del Estado como una conquista de apenas hace 12 años y que además llega de la mano de la resistencia indígena, en tanto reconocimiento de la diversidad cultural y la plurinacionalidad. Esto habría generado, a decir de la expositora, que la instauración del Estado laico estuviera relacionado con la descolonización y que, por tanto, hubiera caminado de la mano de un cúmulo de procesos que también tienen en su discusión marcos de discusión relativos al Estado Plurinacional y la despatriarcalización. Sobre estas temáticas la expositora señala que tenían que ver con debates muy profundos que incluso llegaban a ser “de clase”, para ejemplificar esta aseveración, señaló al respecto que “el Golpe de Estado de noviembre de 2019, lo puso en evidencia, debido a que una de las primeras acciones de uno de los grupos que se autonombró para gobernar el país fue levantar la biblia en Palacio de Gobierno y bajar la wiphala”. Luego, la expositora hizo referencia a la educación es la base para lograr la laicidad y que en la normativa boliviana se establece a la educación como laica pero que esto no necesariamente implica que sea esto lo que se vive en las prácticas educativas cotidianas. La expositora llamó la atención sobre las consecuencias que tiene la intromisión de las iglesias en la educación, hecho que eventualmente deviene en la introducción de elementos morales relacionados con sus perspectivas propias e intereses. Así, el debate sobre lo que significa la educación laica es un debate que, en su base, contendría todas las autonomías que las mujeres quieren vivir. Por ahora –según la expositora- se trata de un debate incompleto que requiere mayor argumentación para poder avanzar hacia políticas de acceso al aborto, de libertades sexuales, de matrimonio igualitario o cualquier otra política que tenga que ver con disputar las creencias de ciertas iglesias.

Finalmente, la expositora concluyó que la falta de voluntad política y la incidencia que hacen los grupos antiderechos desde sus lugares de poder permiten que las conquistas establecidas en la norma no se apliquen; y, en ese orden, estableció el desafío de que la laicidad del Estado pueda internalizarse en las demandas de las organizaciones de las mujeres, indígenas y feministas.

Sandra Castañeda: La expositora inició su ponencia estableciendo que la noción de Estado laico sigue siendo un debate pendiente y urgente en las sociedades modernas esto debido a que siendo un valor democrático constitucionalizado en muchos países la separación entre iglesia y Estado sigue estando amenazada. También señaló que desde esa reflexión, la ausencia de un Estado laico atenta directamente a la democracia; esa es la razón por la que las feministas son enfáticas al señalar que “la democracia será laica o no será democracia”. Luego, hizo referencia a quienes trabajan directamente en derechos sexuales y reproductivos agregando – por asimilación- que si la salud no es laica, no existe posibilidad de que sea integral; en ese sentido cuando se habla de derechos sexuales y reproductivos junto a políticas integrales se estaría haciendo referencia a los siguientes puntos: **a)** información y educación, **b)** servicios de salud reproductiva completos, **c)** aborto seguro, legal y gratuito, **d)** suministros de métodos anticonceptivos y esterilización informada, **e)** tratamientos sin riesgo para las causas de infertilidad, **f)** políticas públicas que garanticen acceso a insumos y procedimientos de salud sexual y reproductiva, **g)** importancia de acceso a estos servicios para poblaciones con vulnerabilidad, **h)** prevención y atención de la violencia considerada como un tema de salud pública. Posteriormente, la expositora señaló que la respuesta de sectores fundamentalistas a lo mencionado anteriormente permitió encontrar los siguientes dos grandes argumentos que se encuentran en la base discursiva de estos grupos: **a)** la imposición del modelo dominante blanco, heteronormado, eurocéntrico y adultocéntrico; y **b)** la imposición del concepto del imaginario de familia tradicional. Finalizó su exposición apuntando que recupera del análisis presentado los siguientes desafíos para quienes trabajan en temas de salud: **a)** fortalecimiento, ampliación y mejora de alianzas, **b)** mejora y actualización del trabajo y estrategias de incidencia y **c)** fortalecimiento de capacidad de acción a nivel nacional y regional.

Lucy Garrido: La expositora inició dando cuenta de un hecho de referencia que encontró positivo como fueron los resultados electorales en Estados Unidos que otorgaron una derrota a Donald Trump, apuntó que se trata de un hecho importante en tanto una de las personas que más apoyaba a los grupos fundamentalistas en la región perdió electoralmente. Luego, pasó a detallar algunos aspectos relativos a los objetivos y formas de operar de movimientos fundamentalistas antiderechos, los mismos que –en su criterio- giran en torno al criterio de que la naturaleza humana

es fija, el diseño original es heterosexual, el modelo de familia es único, los roles para hombres y mujeres están divididos y lo que define a las mujeres es la maternidad y a los hombres el “mandar y dirigir”; estas ideas hacen que todo lo que sea diversidad sexual sean consideradas como desviaciones. Luego, apuntó que en casi todos los países de la región las leyes contra la violencia de género ésta se define como “toda conducta cometida por particulares, instituciones privadas o agentes del Estado que sustentada en una relación desigual de poder en base al género tiene como fin o resultado disminuir o anular los derechos humanos o las libertades fundamentales de las mujeres”; y que esta redacción podría permitir entender que los grupos antiderechos lo que estarían promoviendo son acciones de violencia debido a que atentan contra lo establecido en las normativas. Finalmente, como desafío, convocó a que sean los movimientos feministas quienes encabecen, junto a todos los demás movimientos, la generación de una inteligencia colectiva que se exprese con creatividad mediante estrategias culturales, educativas, comunicacionales y políticas.

Mabel Bianco: La expositora arrancó su exposición señalando que iba a hacer referencia a la experiencia argentina, país que –recordó– se jactó en su momento por ser pionero en la otorgación de educación obligatoria, gratuita y sin diferencias de ningún tipo; esto, entendiendo que se trata de un país que como varios latinoamericanos tiene una carga en torno al catolicismo y todo lo que significó la presencia de esta iglesia en la región; generando la imposición de un tipo de pensamiento que se filtra por todos lados. Por ello, enfatizó en que es importante entender que varias de las luchas ahora se hacen desde la diversidad y las múltiples banderas que aunque distintas buscan un mismo fin; así, se entiende que a varias de las conquistas durante su proceso de consecución se han plegado varios y nuevos grupos que han podido simplificar un discurso que antes posiblemente se mantenía en un marco de complejidad y que impedía que sea adecuadamente comunicado. Finalmente, propuso algunos desafíos que tienen que ver con no endurecer las posturas y no permitir que los argumentos sean cooptados por el fanatismo y la intransigencia que, finalmente, genera intolerancia; debido a que se tiene la certeza de estar de lado los argumentos democráticos, los cuáles es importante cuidar y reforzar, también llamó a seguir participando en política, debido a que esto permite la generación de cambios.

Comentarios generales de los/as participantes y preguntas

El formato del evento establecía una ronda de comentarios, preguntas y respuestas al final de las exposiciones. Los comentarios y preguntas, tuvieron lugar de la siguiente manera:

Comentarios:

Yesita Vel: Es interesante hablar de estos temas y entender los alcances del Estado laico, reflexionar el uso que se le da a la religión en las políticas del Estado.

Luna Rad: Muy chévere el webinar, excelentes panelistas y los temas que nos provocaron la reflexión. La agenda feminista y la laicidad nos traen nuevos retos para los años venideros.

Janneth LB: Mujeres, gracias por este hermoso evento, me gustaría celebrar y ver más logros y aperturas en la región. Sin embargo tengo que escribir, que no obstante las señales de reconocimiento, mantenemos unos estados confesionales, que siguen haciendo estragos en los sistemas educativos. Por supuesto seguimos en ejercicios de incidencia, ya que los estados laicos siguen siendo una quimera.

Preguntas:

Yesita Vel a todas: En los últimos tiempos se ha visto cuestionamientos sobre el movimiento feminista, se dice que ya se tienen todos los derechos, ese cuestionamiento hace mención al marco normativo aprobado como el caso boliviano donde se reconoce el Estado Laico en la Constitución, sin embargo no se hace reflexión entre lo que dice la norma y la realidad. También es importante entender que contar con un marco normativo favorable es un medio y no el fin de la lucha. ¿Qué piensan sobre estos cuestionamientos?

Ciberwarmis - mujeres ayudando a mujeres a Lupe Pérez: Felicidades por esta iniciativa, queremos saber sobre la incompatibilidad entre los derechos humanos y la aprobación de normas como la de Cochabamba donde se pide a la población arrepentimiento como medida para combatir el Coronavirus.

Pregunta de Facebook para Lupe Pérez: ¿Qué se debería hacer para garantizar el estado laico cuando ingresan autoridades completamente confesionales?

Cecilia Viteri a todas: ¿Consideran que el Estado laico debe estar en las currículas de estudios o de qué manera proponen que se trate este tema en el sistema educativo?

Todos los comentarios fueron recibidos por las expositoras y todas las preguntas respondidas de forma particular o general por todas ellas.

FICHA RESUMEN DE EVENTO

Nombre del evento:

Estado laico, educación y políticas públicas para la igualdad

Lugar y fecha:

Webinario transmitido vía Zoom y Facebook Live

Lunes 30 de noviembre

Número de participantes:

Participantes vía Zoom: 22 personas

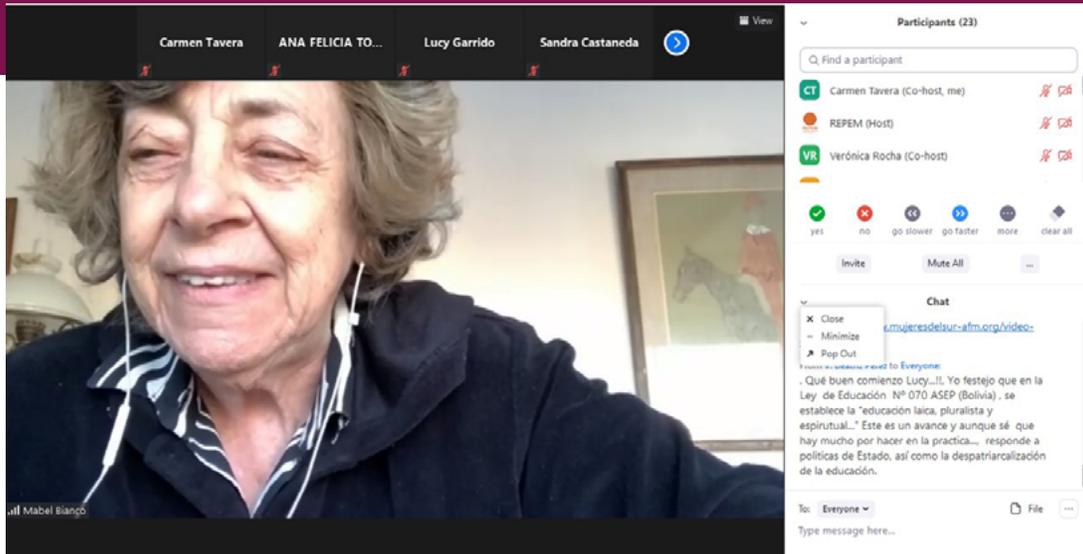
Reproducciones vía Facebook: 635 reproducciones

Responsable:

Carmen Tavera (REPEM)

Verónica Rocha Fuentes (consultora)







ORGANIZA:



REPEM

RED DE EDUCACIÓN POPULAR
ENTRE MUJERES DE
LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE

CON EL APOYO DE:



BMZ



Ministerio Federal de
Cooperación Económica
y Desarrollo